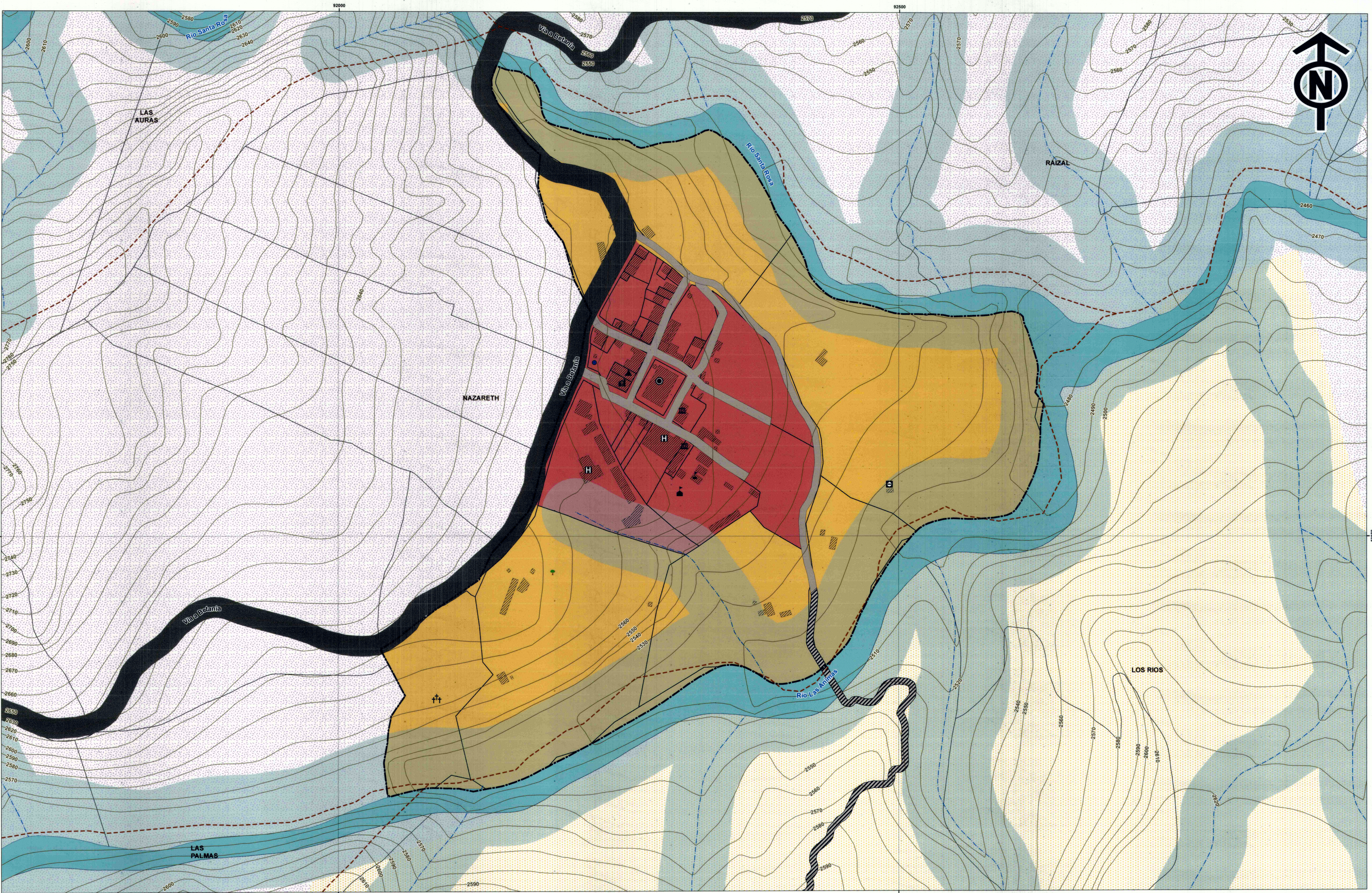




REPÚBLICA DE COLOMBIA



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Coordenadas cartesianas con origen en la intersección del meridiano -74.146592 con el paralelo 4.680486, al cual se le asignaron las coordenadas planas N 109.220.905 metros y E 92.534.679 metros, referidas al datum MAGNA-SIRGAS. Cotas referidas al nivel medio del mar.

Plano de proyección 2550 metros sobre el nivel del mar.

Fuentes: SDP, IGAC, UAEC, SDHT

NOTA 1: Los niveles de información geográficos externos al Distrito Capital, son meramente descriptivos y no suponen competencia territorial.

NOTA 2: Las áreas correspondientes a los corredores ecológicos de ronda son indicativas y deberán ser precisadas por la autoridad ambiental competente.

NOTA 3: La zonificación de amenazas por remoción en masa del centro poblado Nazareth corresponde al Concepto Técnico 0274 de 2008 emitido por el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Centro Cívico Distrital - IDIGER, al cual se encuentra en el OTS del presente Decreto.

NOTA 4: Las áreas con amenaza por inundación deberán ser precisadas por la autoridad competente.

NOTA 5: La información de la propuesta de mejoramiento para los centros poblados fue elaborada y allegada por la Secretaría Distrital de Habitat.

Fecha: NOVIEMBRE DE 2015

ESCALA 1 : 1.500



CONVENCIONES

- Limite Distrito Capital
- - - Limite de vereda
- Limite de Centro Poblado
- Limite predial
- Curva de nivel
- - - Quebradas
- Ríos
- Ronda hídrica
- Área de producción sostenible de alta fragilidad
- Área de producción sostenible de manejo especial

LEYENDA

Sectores de Edificabilidad

- Zona consolidada
- Zona de transición

Sistema de movilidad

- Vía principal
- Vía vehicular
- Vía peatonal

Propuestas de Mejoramiento

- Mejoramiento de andenes
- Mejoramiento de vías
- Equipamientos
- Espacio público

Otras convenciones

- Construcción
- Parques

Sitios

- Corregiduría
- Cementerio
- Centro de Atención Médica
- Colegio
- Escenario deportivo
- Estación de monitoreo IDEAM
- Jardín Infantil
- PTAR
- Parque El Chaquén
- Iglesia
- Salón Comunal



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

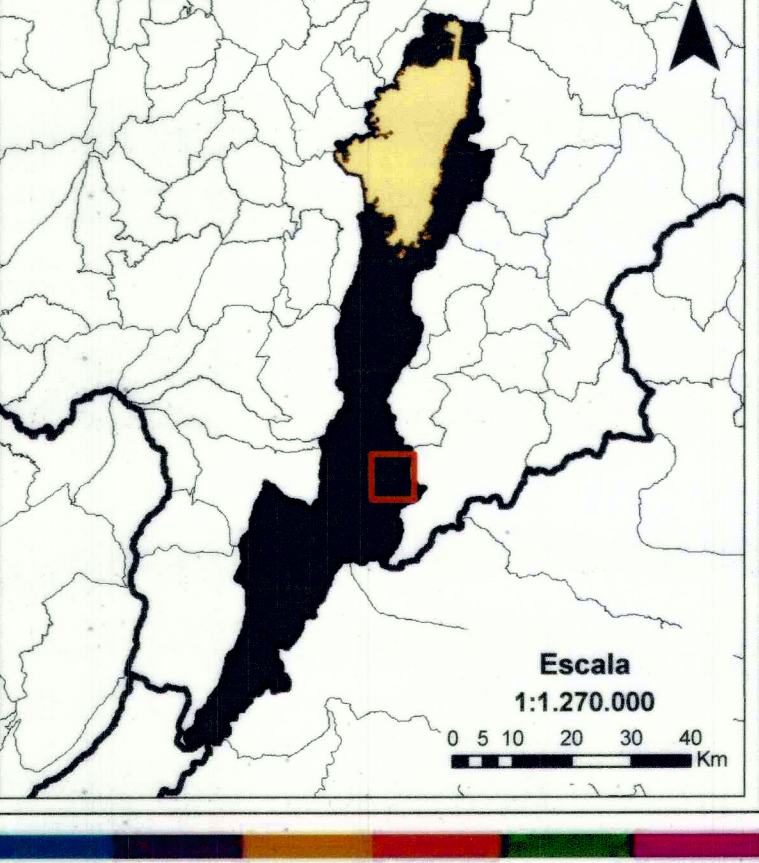
BOGOTÁ HUCYANA

DECRETO N° 553 21 DIC 2015

GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO
ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

GERARDO IGNACIO ARDILA CALDERÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

LOCALIZACIÓN DE LA UPR EN BOGOTÁ D.C.



Escala 1:1.270.000

0 5 10 20 30 40 Km